

Acta Sesión Ordinaria N°92
Santiago, 08 de Agosto de 2012

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 92**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Pablo Dittborn, Lautaro Nuñez Pablo Allard, Eduardo Peralta, Germán Guerrero, Carlos Aldunate. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, don Carlos Lobos Mosqueira. Los demás Directores se excusaron oportunamente. Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a miércoles 08 de Agosto de 2012 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 92 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1.- Aprobación Actas sesión ordinaria N° 91 y sesión extraordinaria N° 22
- 2.- Aprobación Memoria y Balance, año 2011
- 3.- Exposición Cristóbal Molina, encargado de Área de Arquitectura
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Aprobación actas sesión ordinaria N° 91 y sesión extraordinaria N° 22.

Las actas de la sesión ordinaria N°91 y sesión extraordinaria N° 22 son aprobadas sin observaciones por los Directores, quienes proceden a firmarlas al término de la sesión.

2.- Aprobación Memoria y Balance año 2011

En este punto de la tabla ingresa a la sala el Jefe del Departamento de Administración General del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Norman Rodríguez Ortega, quien presenta a los Directores la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio del año 2011.

El Sr. Rodríguez explica que su presentación se centrará básicamente en dos aspectos:

- a.- Estado financiero;
- b.- Hitos destacables.

Agrega que este año, a petición de la Contraloría General de la República, por primera vez el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes presenta un Balance de Estado Financiero, tal como lo realizan las sociedades comerciales.

a.- Estado Financiero.

En primer término el Sr. Rodríguez señala que el Balance y la Memoria, son instrumentos institucionales que comienzan con una síntesis explicativa sobre la estructura de los Departamentos y Direcciones que forman parte del servicio.

En este cuerpo se detalla el patrimonio del CNCA, esto es, el activo de este Servicio, compuesto en gran parte por los recursos otorgados por la Ley de presupuesto, versus los gastos del Consejo.

Presenta a los Directores, el balance general consolidado del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entregando las siguientes cifras en miles de pesos.

- 1.- Total Activos CNCA: \$58.890.628
- 2.- Total Pasivos CNCA: \$58.200.644
- 3.- Resultado: \$689.984

Enfatiza en la necesidad de destinar la mayor cantidad de recursos asignados al presupuesto del Servicio, en la "razón de ser del negocio", entendida como aquella actividad fundamental que en definitiva constituye el fin principal de una entidad, y que en el caso de nuestro Servicio, es el financiamiento de proyectos culturales y artísticos. Teniendo en cuenta lo anterior, el expositor indica que un gran porcentaje de los recursos del Servicio son destinados a cumplir dicho fin último.

Continúa señalando que el 95% de los activos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes son deudores por fondos. Al entregar el Estado resultados del año, un 75% del presupuesto se va entre fondos y transferencias a otras entidades, 12% gastos personal y solo un 11% a operación de sostenimiento. Se trata de un presupuesto sumamente elástico.

Expone luego sobre la cantidad de recursos que han sido entregados por el Consejo para financiar proyectos y que no han sido rendidos por los beneficiarios. A esto se refiere el balance como "Deudores por transferencias". Se exponen las cifras de saldos por rendir que llevan un arrastre de años anteriores, llegando a los 29 mil millones de pesos, según el siguiente desglose.

Saldos por Rendir al 31-12-2011

Cuenta	Detalle	Monto
121.06.01	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	5.810.536
121.06.01.01	Fundación artesanías de Chile	79.136
121.06.01.02	Corporación cultural Municipalidad de Santiago	2.007.146
121.06.01.03	Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	731.133
121.06.01.04	Centro cultural Palacio de la Moneda	296.527
121.06.01.05	Fundación Violeta Parra	233.450
121.06.01.06	Corporación Centro de cultura Gabriela Mistral	850.952
121.06.01.07	Otras Instituciones Colaboradoras	1.612.193
121.06.02	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	3.978.448
121.06.02.01	Fundación Violeta Parra	-
121.06.02.02	Programa de Apoyo a la Reconstrucción del País	3.978.448

121.06.03	Deudores por Transf. Ctes a Otras Entidades Públicas	29.140.063
121.06.03.01	Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	1.349.853
121.06.03.02	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	4.101.512
121.06.03.03	Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	824.682
121.06.03.04	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	10.430.784
121.06.03.05	Conjuntos Artísticos Estables	59.133
121.06.03.06	Plan de Desarrollo Cultural en el Barrio	576.603
121.06.03.07	Fortalecimiento de la Educación Artística y Cultural	205.686
121.06.03.09	Fondo para el Fomento de la Música Nacional	3.456.585
121.06.03.10	Fondo de fomento Audiovisual Ley 19981	7.943.511
121.06.03.11	Apoyo al Desarrollo de Planes de Gestión	22.233
121.06.03.12	Proyecto Bicentenario	169.481
121.06.04	Deudores de Transferencias. de Capital a Otras Entidades Públicas	11.839.863
121.06.04.01	Centros Culturales	10.660.863
121.06.04.02	Teatros Regionales	1.000.000
121.06.04.03	Organización Comunitaria Funcional Parque Cultural	179.000
121.06.05	Deudores por Transferencias Corrientes al Gobierno	867.937
121.06.05.01	Consejo Nacional de Televisión	-
121.06.05.02	Ministerio de Relaciones Exteriores	867.937
	TOTALES	51.636.848

SalDOS por Rendir - Nivel Central y Regiones		SalDOS por Rendir al 31-12-2011
Cuenta	Detalle	Monto
		en Miles de \$
121.06.03	Deudores por Transferencias. Corrientes a Otras Entidades Púlicas	
	Consejo Nacional de la Cultura - Nivel Central	3.928.095
	Consejo Regional de la Cultura - Iquique	156.363
	Consejo Regional de la Cultura - Antofagasta	881.565
	Consejo Regional de la Cultura - Copiapó	631.167
	Consejo Regional de la Cultura - Coquimbo	589.314
	Consejo Regional de la Cultura - Valparaíso	2.832.919
	Consejo Regional de la Cultura - Rancagua	496.091
	Consejo Regional de la Cultura - Talca	905.606
	Consejo Regional de la Cultura - Concepción	743.863
	Consejo Regional de la Cultura - Temuco	373.083
	Consejo Regional de la Cultura - Puerto Montt	1.055.776
	Consejo Regional de la Cultura - Aysén	276.609
	Consejo Regional de la Cultura - Punta Arenas	569.914
	Consejo Regional de la Cultura - Santiago	14.562.838
	Consejo Regional de la Cultura - Valdivia	1.061.243
	Consejo Regional de la Cultura - Arica	75.618
	Totales	29.140.063

RESUMEN PROYECTOS Y APORTES	2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		Resumen	
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	Pendientes	Resueltos
Fondos																
Fondo del Libro y la Lectura	1	0	0	0	33	18	50	19	12	2					96	39
Fondo Fomento de la Música Nacional	0	0	16	3	22	2	20	5	14	2					72	12
Fondo Desarrollo Cultural y las Artes	0	0	4	4	29	6	22	6	11	2					66	18
Fondo de Fomento Audiovisual	0	0	1	1	15	4	5	0	13	1					34	6
Otros																
• Actividades de Fomento y Des. Cultural	1	1	0	0	17	8	15	3	8	3	6	1	38	8	85	24
• Centros Culturales					1		6		7		3		7		24	

• 23 están cerrados y además 12 con rendiciones de cuentas entregadas

•

• Se han revisado 6 expedientes de los cuales 3 están cumplidos y de dos solo falta un certificado de hipoteca y gravámenes

El Director Aldunate consulta por el porcentaje de los proyectos beneficiados con fondos del CNCA que fracasan. El expositor señala que el margen es muy bajo, y que producto de que en años anteriores no existía un balance, no se contaba con un registro de dicha cifra, razón por la cual, se está trabajando en un proceso de transparentar los recursos del Consejo.

El Director Pablo Dittborn consulta si antes de este proceso de balance no existía una fiscalización. El Sr. Norman Rodríguez responde que efectivamente existía una fiscalización, pero no exhaustiva. Por ello, el Departamento de Administración General se encuentra actualmente trabajando para eliminar las deudas correspondientes a fondos no rendidos por parte de los beneficiarios de los años más recientes. A mayor abundamiento agrega que su unidad se está dirigiendo a regiones para ayudar a ordenar y dejar solo deudores de los años 2009, 2010 y 2011, y no de años anteriores. Hay que dar portabilidad y trazabilidad al sistema financiero de los fondos concursables, y en ello se está trabajando.

El Director Lautaro Núñez consulta porque razón hay consejos regionales que no rinden todos sus fondos. Agrega que ello es una paradoja porque todos los consejos necesitan a su vez muchos fondos.

El expositor señala que en estos momentos se está ayudando a las regiones, aun cuando los problemas principales se encuentran en Santiago, Valparaíso y el nivel central. Tampoco se trata de una tema grave a nivel país. Agrega que a nivel regional si se rinde cuenta y que los casos de falta de rendiciones, de 867 correspondientes al levantamiento inicial de información realizado van en 600, y bajando.

El Ministro Presidente señala que el Departamento de Administración General está llevando adelante un proceso que busca cerrar proyectos con recursos no rendidos de años anteriores, contactando a los responsables de dichos proyectos para regularizar la situación. Si no se pueden contactar a los ganadores de fondos que se encuentran con rendiciones pendientes, esos casos pasan al Consejo de Defensa del Estado para que persiga la restitución de dichos recursos.

Continúa el expositor señalando que los activos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ascienden a 3.400 millones de pesos, correspondientes al leasing de 1700 millones del edificio de Valparaíso, la sede regional de la Serena que es de propiedad del Servicio, los vehículos institucionales y los bienes muebles. Si bien se pagan varios arriendos, el gasto en el subtítulo 22 no es exagerado. Se podría pensar en invertir en un mayor número de edificios institucionales, lo cual implicaría rebajar gastos a título de arriendos pero significaría un aumento en mantenimiento. La razón de ser del Servicio no es invertir en inmuebles y edificios, sino promover el arte y la cultura.

Luego de referirse a los activos, el expositor informa el estado de resultado consolidado que presenta el Servicio desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011. Explica que el estado de resultado se obtiene del cálculo de los ingresos patrimoniales menos los egresos según dan cuenta cuadros adjuntos.

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

Miles de Pesos \$

INGRESOS	
INGRESOS PATRIMONIALES	67.842.107
Transferencias Recibidas	67.010.203
-Transferencias Corrientes	24.674
Transferencias Corrientes del Sector Privado	24.674
Administración de Fondos para Bonificación del Retiro	24.674
-Aporte Fiscal Libre	66.985.529
Aporte Fiscal Libre	66.985.529
.- Remuneraciones	8.207.817
.- Resto	58.777.712
Otros Ingresos Patrimoniales	831.904
-Otros Ingresos Patrimoniales	557.418
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	235.280
Recuperación Art.12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Ar	235.280
Otros Ingresos.	322.139
Otros (Devoluciones saldos fondos, viaticos, otros)	322.139
-Actualización y Ajustes	274.485
Actualización de Bienes	11.956
Ajuste a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	262.530
TOTAL INGRESOS	67.842.107

Estado de Resultado Consolidado		al 31-12-2011
GASTOS PATRIMONIALES		68.532.091
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		78.146
Prestaciones sociales del Empleador		78.146
Fondo de Retiro Funcionarios Públicos Ley Nº 19.882		78.146
GASTOS OPERACIONALES		11.022.419
-Gastos en Personal		8.165.234
Personal de Planta		1.347.252
Personal a Contrata		6.229.861
Otras Remuneraciones		587.526
Otros Gastos en Personal		595
-Bienes y Servicios de Consumo		2.857.186
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		50.948.270
Transferencias Corrientes		44.168.708
Transferencias de Capital		6.779.562
.- OTROS GASTOS PATRIMONIALES		6.483.255
-Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes		6.483.255
Actualización de Patrimonio		5.145.024
Depreciación de Bienes de Uso		32.794
Castigo de Bienes Financieros		12.640
Castigo y Bajas de Bienes de Uso		34.118
Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores		1.258.678
Resultado Ejercicio Año 2011		(689.984)
TOTAL EGRESOS		67.842.107

El Director Carlos Aldunate encuentra extraño emplear dentro del balance el término "resto", estima que se trata de una cifra muy importante para hablar de resto. El Sr. Rodríguez explica que dicha nomenclatura obedece a una formalidad presupuestaria, ya que resto llama el Ministerio de Hacienda a todos aquellos subtítulos que no son recursos humanos.

2. Hitos Destacables

a.- Ejecución Presupuestaria.

Explica que el año 2009 el servicio se quedó sin ejecutar 11 mil millones de pesos, vale decir logró sólo un 85% de la ejecución presupuestaria.

El año 2010 alcanzó un 97% de la ejecución presupuestaria. El año 2011 se ejecutó el 98% de los recursos disponibles asignados al Servicio para dicho año.

Las mejoras en materia de ejecución presupuestaria son notables, a lo cual debe agregarse que a la fecha actual, al 30 de julio de 2012, se lleva ejecutado el 51% de los recursos disponibles para este año.

El Director Pablo Allard consulta porque razón se rebajó el presupuesto para el año 2012. Se contesta que dicha disminución responde a una adecuación presupuestaria realizada desde el Ministerio de Hacienda.

b.- Reducción plazo pago proveedores.

Se destaca el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Hacienda hacia este Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como el Servicio Público con los menores tiempos de demora en el pago a proveedores. En dicho sentido, el Sr. Rodríguez explica que el CNCA logró rebajar el lapso de tiempo para el pago de proveedores en un promedio de 120 días a 18 días.

Se reconoció por el Ministerio de Hacienda a este como el servicio mejor pagador.

Ministro interviene señalando que el gobierno creó un servicio llamado Chile Paga, y que precisamente apunta a lograr este mismo objetivo. Sin embargo, la creación de Chile Paga y el objetivo que persigue fue posterior al trabajo que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realizó internamente por iniciativa propia. Agrega que al asumir su gestión solicitó a la jefatura del Departamento de Administración General emprender la tarea de regularizar administrativamente al Servicio para evitar problemas con Contraloría y sanear las finanzas de la institución. La idea es continuar bajando los tiempos de pago al menos tiempo posible.

El Sr. Rodríguez ahonda más en el tema, indicando que al 31 de Diciembre del año 2010 se terminó con una deuda de \$1623 millones de arrastre del mismo año. El año 2011 dicha cifra fue rebajada a \$163 millones de deuda, de los cuales, \$ 91 millones correspondía a remuneraciones y sólo \$55 millones a proveedores por 33 facturas impagas, las cuales de todas formas fueron pagadas dentro del mes de Enero del año 2012. Esta estadística refleja sin duda la mejora en los tiempos y los procesos internos.

Se consultan las razones por las cuales se producen esos retrasos en los pagos de los proveedores. El expositor explica que algunas de las razones por las cuales se produce este retraso son:

- Desorden de los mismos proveedores;
- Errado ingreso de factura al Servicio. Ello se solucionó creando un protocolo de ingreso de documentos tributarios, según el cual, todo debe ser ingresado a través de la secretaría administrativa y documental del Servicio, existiendo un plazo de 30 días desde dicho ingreso para materializar el pago de la factura respectiva.

Agrega que para seguir mejorando en este aspecto, se va a digitalizar todo el proceso de compra y adquisición de servicios, con lo cual se podrá bajar en promedio, un 20% de los tiempos de los procesos administrativos. Agrega que acto seguido se automatizará el proceso de pago. Con lo anterior, se busca eliminar en un mediano plazo los documentos en papel, trabajando sólo vía plataforma informática, con firma electrónica. Se apunta hacia un sistema moderno y flexible. Se contribuirá además en la eficiencia administrativa, reduciendo tiempos y costos en valija y viáticos.

El Ministro Presidente consulta si esta automatización de procedimientos, implica la eliminación del sistema financiero Sigfe, consulta a la cual el expositor señala que Sigfe se mantendrá.

El Director Carlos Aldunate consulta si estas modificaciones de cambio de soporte papel por una plataforma informática, tienen algún soporte legal que así lo permita.

El expositor explica que todas las modificaciones se han realizado a través del gobierno que precisamente está apuntando a eliminar la tramitación vía papel y trabajar con un sistema de boleta y firma electrónica.

Continuando con su exposición, el Sr. Rodríguez se refiere a la deuda flotante del Servicio existente al año 2011, entregando los datos que figuran en la tabla adjunta.

21534 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	Año 2010	Año 2011
Iquique	\$ 5.194.172	\$ 5.194.192
Antofagasta	\$ 7.359.554	\$ 7.509.554
Copiapó	\$ 41.667	\$ 756.000
Coquimbo	\$ 0	\$ 0
Valparaíso	\$ 3.011.019	\$ 7.157.133
Rancagua	\$ 0	\$ 0
Talca	\$ 7.552.140	\$ 0
Concepción	\$ 14.645.648	\$ 31.884.135
Temuco	\$ 27.054.640	\$ 29.367.579
Pto. Montt	\$ 2.498.894	\$ 2.751.698
Aysén	\$ 0	\$ 0
Punta Arenas	\$ 3.961.176	\$ 3.961.176
Santiago	\$ 4.343.443	\$ 21.853.985
Nivel Central	\$ 252.804.640	\$ 3.960.030.888
Valdivia	\$ 0	\$ 0
Arica	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 328.466.993	\$ 4.070.466.340

Precisa el Sr. Rodríguez, según da cuenta el cuadro adjunto, que la cifra más representativa de esta deuda flotante asciende a \$3. 960 .030.888 millones, los cuales corresponden a convenios firmados con municipalidades en el mes de Octubre del año pasado. Explica que en estos casos, los convenios se firman en su totalidad, se tramitan y se devengan los recursos involucrados pero no son entregados al beneficiario sino hasta que ésta rinda cuenta de los mismos, en consecuencia, se mantiene una deuda con las municipalidades que va siendo saldada a medida que éstas van ejecutando. Mientras no rindan, el Servicio se queda con ese pasivo dentro de su balance.

Finalmente señala que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio que financiera y administrativamente se encuentra sano, y esa es la señal que es posible desprender de la revisión y estudio de su estado financiero.

El Director Lautaro Núñez consulta si el presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes responde efectivamente a las acciones del mismo, o si por el contrario, requerimos eventualmente una mayor inyección de recursos.

El Sr. Norman Rodríguez señala que para dar una respuesta precisa y dilucidar si es efectivamente necesario aumentar el presupuesto asignado, primero hay que hacer un análisis de como se han ocupado los fondos que se han entregado, y si han sido bien aprovechados conforme a los objetivos del Servicio y la política cultural definida hasta el año 2016. Antes de aumentar los recursos es importante evaluar cómo se han destinado los recursos actuales y para qué objetivos se requeriría incrementar el presupuesto.

El Ministro Presidente cree que efectivamente sería conveniente un aumento de recursos para poder cumplir con la demanda de los Fondos. Agrega que del total de 20

mil millones de pesos destinados a los fondos de cultura, sólo una parte de ello ascendente a \$13.500 o \$13.700 millones de pesos va destinado a concursabilidad. El resto de los recursos va a ciertos programas de cada Consejo Sectorial.

Agrega que efectivamente existió un incremento de recursos bastante sustancial entre los años 2004 y 2008, porque el plan de infraestructura pedía recursos y se aumentaron los fondos de algunos programas. Tiene la impresión además, que la juventud del Servicio implicó que no existían las capacidades profesionales para hacer frente a la cantidad de recursos asignados, situación que desembocaba en una mala ejecución presupuestaria. Estima que no siempre es conveniente contar con una mayor asignación de recursos, porque ello tiene como implicancia directa la necesidad de ser capaz de administrarla debidamente y lograr ejecutarla.

El Director Pablo Dittborn consulta si existe libertad para destinar recursos que se ahorren por una eficiencia administrativa en otros gastos inicialmente no contemplados. El Sr. Rodríguez señala que para el Ministerio de Hacienda lo ideal es ocupar la mayor cantidad de los recursos disponibles. Cuando queda un recurso no invertido, se considera saldo final que se transforma en parte del saldo inicial de caja. Agrega, que los analistas son reacios en la autorización de otros gastos con dicho excedente. Atendido lo anterior, alcanzar una óptima ejecución presupuestaria es muy importante. Dentro de un año no es posible hacer cambios entre partidas presupuestarias, pero si se demuestra haber hecho un ahorro a raíz de una eficiencia administrativa, con certeza al año siguiente se entregarán recursos adicionales para programas.

El Director Lautaro Nuñez señala que es muy positivo que un alto porcentaje de los recursos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entre un 80% o 90% de los recursos, se ocupen en el financiamiento de proyectos, pero hace presente la urgencia de invertir también en recursos humanos para dar mayor calidad a las direcciones regionales. Consulta la posibilidad de ampliar los fondos destinados a capital humano para dar más experticia a nivel regional. Sería importante contar con un especialista en patrimonio en cada región.

El Ministro Presidente señala que existe un nivel central bastante robusto en materia de recursos humanos y se ha invertido para mejorar la experticia y calidad del capital humano en regiones. Ejemplos de ello, es que hoy se cuenta con un planificador por Dirección Regional, un abogado por macrozona, y en el caso de patrimonio, si bien, lo que señala el director es razonable, no existe hoy capacidad para contar con un experto en patrimonio en cada una de las zonas. Se debería apuntar a tener 1 experto en patrimonio por macrozonas. Agrega que se ha pedido a la Subdirección Nacional generar a través del departamento de recursos humanos, algún tipo de incentivo para que funcionarios del nivel central puedan irse a regiones.

El Director Pablo Allard felicita la labor realizada por el Departamento de Administración, en el sentido de ordenar la gestión presupuestaria y administrativa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Consulta si se ha pensado en otorgar un

apoyo de gestión o capacitación a los artistas y/o gestores culturales para que puedan preparar sus proyectos y rendir adecuadamente los recursos.

EL Sr. Rodríguez señala que efectivamente se realizó un piloto por iniciativa de la Directora Regional Metropolitana, Sr. Teresa Hunneus, quien invitó a los gestores culturales a una capacitación sobre el tema, realizada durante un día y que dio buenos resultados.

Agrega que aún falta un canal de consultas que guíe a nuestros usuarios sobre cómo realizar adecuadamente las rendiciones de proyectos. Se ha pensado implementar tutoriales en línea que presten esta ayuda. Hoy día, existen tutoriales sobre como postular, pero aún falta una segunda etapa que contemple el modo para realizar una adecuada rendición.

El Ministro Presidente señala a los Directores que cualquier consulta que tengan en materia presupuestaria, o en alguna otra área de funcionamiento del Servicio, puede realizarla y hacerla llegar sin inconveniente para darle pronta respuesta.

3.- Exposición Área de Arquitectura

En este punto de la tabla ingresa a la sala el Sr. Cristóbal Molina, Coordinador de Arquitectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien realiza a los Directores una presentación sobre la creación del Área de Arquitectura en el Consejo.

El Ministro Presidente introduce el tema señalando que a finales del año 2010 se decidió ampliar el espectro de las áreas artísticas que manejaba el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, principalmente considerando el modo que éstas han ido avanzando en el mundo, abarcando un campo mayor de lo que son las artes o bellas artes y el patrimonio, introduciéndose además en el área de diseño, arquitectura, nuevos medios y circo; todas áreas incluidas a partir del año 2011 al quehacer del Consejo a través de un coordinador de área. Agrega que al tratarse de áreas pequeñas en términos presupuestarios, el trabajo que se les ha encargado apunta a la detección de los puntos claves de cada sector.

Particularmente en el Área de Arquitectura, si bien no es posible hacerse cargo de la construcción de grandes obras de arquitectura en Chile, si es posible promover la buena arquitectura dentro de los órganos públicos y esa es la tarea a la cual se ha abocado el Área de Arquitectura del Servicio.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Cristóbal Molina, quien divide su presentación en los siguientes puntos a tratar.

- Contexto de creación del área
- Diagnóstico del sector
- Puntos principales abordados desde la creación del área.

Agrega que centrará la presentación finalmente en una propuesta programática sobre la manera mediante la cual el Área de Arquitectura puede promover la excelencia y calidad en la arquitectura pública.

En relación al contexto de la creación del Área de Arquitectura en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala que a partir de marzo del año 2011, la arquitectura - como disciplina- pasó a formar parte de la gestión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como una de las áreas de interés artístico-cultural que componen la estructura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

La apertura de la nueva Área de Arquitectura del CNCA se presenta como una apuesta de esta administración por ampliar los ámbitos de acción de las industrias creativas, y su presencia en su estructura interna, ratifica el reconocimiento a la disciplina como una expresión de interés cultural, en forma pionera en el contexto de los modelos culturales existentes en América Latina.

La construcción inicial de las políticas del Área ha estado marcada por una etapa de reflexión al interior del CNCA, junto con la colaboración y consejo de un comité asesor externo, formado por un grupo de figuras relevantes y representativas de la arquitectura en Chile.

El comité asesor externo está formado por: Alejandro Aravena. Director Ejecutivo, Elemental Chile. Luis Eduardo Bresciani P. Presidente, Colegio de Arquitectos. Humberto Eliash. Vicedecano FAU, Universidad de Chile. Patricio Gross. Past-President, Colegio de Arquitectos. Mathias Klotz. Decano FAAD, Universidad Diego Portales. Gabriela Manzi. Profesora FAU, Universidad de Chile. Hugo Mondragón. Editor revista CA, Colegio de Arquitectos y Director de Investigación y Postgrados FADEU-PUC. Fernando Pérez Oyarzun. Jefe de programa Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos FADEU, PUC. Federico Prieto. Vicepresidente Asociación de Oficinas de Arquitectos. Horacio Torrent. Profesor titular FADEU PUC. Iñaki Volante. Director Escuela de Arquitectura, Universidad Finis Terrae

Luego de explicado el contexto de creación de esta área, el expositor entrega un diagnóstico de la arquitectura y su posición en los ámbitos académico, gremial y su posición en ministerios y servicios del Estado en Chile.

En primer término destaca la gran trayectoria que tiene esta disciplina en el ámbito académico, a partir de las primeras escuelas universitarias en Chile, correspondientes a la Universidad de Chile y Universidad Católica. Ambas universidades tradicionales, a través de sus diferentes escuelas de arquitectura en Santiago y regiones fueron los principales centros de enseñanza de la Arquitectura durante la mayor parte del siglo XX, hasta la ampliación de la oferta educacional sucedida tras la irrupción de las universidades privadas en 1980. A más de treinta años de la publicación del Decreto con Fuerza de Ley que permitió la creación de las universidades privadas, en la actualidad la oferta educacional de la Arquitectura ha proliferado.

De todas las áreas presentes en el CNCA es la que tiene mayor trayectoria académica. Lo mismo ocurre en el ámbito gremial, señalando que el Colegio de Arquitectos cumple 70 años. En sus 70 años de existencia el CA ha liderado varios hitos importantes para la profesión, como la creación del Premio Nacional de Arquitectura en 1969 o la constitución periódica de la Bienal de Arquitectura desde 1977.

En su labor, el Colegio de Arquitectos, ha entregado 30 premios nacionales de Arquitectura y Urbanismo, y ha realizado 17 bienales de Arquitectura y 22 congresos Nacionales de Arquitectos. Desde su existencia, se han colegiado 10.481 arquitectos, de los cuales aproximadamente 2.000 de ellos se encuentran fallecidos. Según las estadísticas del CA, al año 2011 se cuentan 3.068 colegiados activos, es decir con sus cuotas al día.

Una labor paralela realiza la Asociación de Oficinas de Arquitectos (AOA), creada en 1998 y que hoy agrupa a más de 170 oficinas de arquitectos.

Relevantes para el sector son además la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Instituto de la Construcción, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), y el Instituto Chileno de Arquitectos Paisajistas (ICHAP).

Finalmente, a nivel estatal, señala que esta disciplina también cobra importancia y presenta variadas manifestaciones. La arquitectura tiene presencia en diferentes ministerios, servicios y municipalidades.

Es significativa la importancia de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); en el Ministerio de Educación, tienen injerencia en la arquitectura la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN); en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) y ProChile. No menor es la influencia del Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), a través de los fondos de Desarrollo Regional. Tangencialmente además tienen injerencia en temas de patrimonio, el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Salud.

En acciones de fomento contribuye otro tanto la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) a través de instrumentos como los concursos INNOVA o PROFO y ProChile, a través de instrumentos como el concurso Marcas Sectoriales.

En investigación científica la arquitectura ha logrado resultados en los concursos FONDECYT de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

A nivel municipal, tienen gran injerencia sobre la disciplina, las direcciones de Obras Municipales y las Secretarías Comunal de Planificación (SECPLAC), existentes a lo largo del país. En los gobiernos regionales, es relevante el quehacer de la División de Planificación y Desarrollo.

Continúa su exposición refiriéndose a la productividad del sector y sus condiciones laborales, entregando los datos preliminares del Mapeo de Industrias Creativas.

“La productividad del sector de la arquitectura es variada y está relacionada de manera transversal con el desarrollo económico y social de un país. En el caso de Chile, las cifras y la información disponible dan cuenta de un sector en constante crecimiento tanto en sus niveles de ventas, números de empresas y capacidad de absorción de mano de obra. El formato de empleo del sector tiene preponderancia por el trabajo independiente por sobre el trabajo asalariado. Por otro lado, la cantidad de profesionales titulados aumenta teniendo además una tasa de empleabilidad relativamente alta con sueldos promedios entre los mayores del sector creativo”.

“Según información del SII, habría en Chile alrededor de 1.800 empresas de servicios y 16.000 contribuyentes independientes en el rubro de la arquitectura. Entre las empresas sólo una sería grande, habría además alrededor de 30 medianas, 460 pequeñas y 1.300 microempresas”.

“Respecto a la empleabilidad observada en el sector en los últimos años aproximadamente el 80% de los titulados logra emplearse dentro del primer año posterior a su titulación.”

“Respecto al nivel de ingresos que logra generar parte de los(as) arquitectos que se emplean, estos llegan a cifras cercanas a los \$615.000 pesos mensuales durante el primer año de trabajo y aumentaría hasta \$859.000 al cuarto año de egreso”.

El Ministro Presidente interviene destacando la importancia de la fuente desde la cual fueron extraídos los datos entregados por el expositor, correspondiente al Mapeo de Industrias Creativas. Lo anterior, toda vez que la estadística en términos culturales es insuficiente, pues sólo se cuenta con ciertos instrumentos como la Cuenta Satélite, el Anuario de Cultura y Tiempo Libre y la Encuesta de Consumo Cultural que son de percepción subjetiva. Precisamente para afrontar este inconveniente, profundizar y caracterizar cada sector es que se realiza este Mapeo de Industrias Creativas. A partir de esta información, es posible proveer a las distintas áreas, para que puedan trabajar más científicamente los objetivos de su sector. Así por ejemplo, si bien en el área arquitectura la empleabilidad no es un problema, sí puede serlo en áreas como la artesanía o el teatro. Agrega que el carácter formalizado y empresarial del área de arquitectura, lo hace más cercano a lo que se entiende como Industria que al área artística.

El Director Pablo Allard hace presente que el ejercicio de la profesión de arquitecto continúa siendo más bien independiente y liberal. Salvo un caso, no existen en Chile grandes estudios de arquitectos, como sí ocurre por ejemplo con los estudios de abogados, sino que se trata más bien de emprendimientos pequeños. Por tanto estima que fomentar, apoyar y agregar valor a la producción arquitectónica es muy relevante dentro de la empresa creativa.

El Director Eduardo Peralta hace mención de la importancia de la arquitectura para dar identidad y personalidad a una ciudad como parte del patrimonio y como atractivo turístico. Que haya armonía a nivel arquitectónico.

El expositor, señala como antecedente la existencia de una Comisión Presidencial Asesora para la nueva política nacional de desarrollo urbano que discute precisamente el desarrollo armónico de las ciudades.

El Ministro Presidente agrega que existen distintas normativas aplicables en el ámbito arquitectónico/patrimonial. Así, el Consejo de Monumentos Nacionales se encarga de regular sobre monumentos históricos y zonas típicas, las Municipalidades a su vez, tienen a su cargo las Zonas de Conservación Histórica, y no existe sin embargo, una planificación de ciudad; situación que ha quedado en evidencia con la construcción de obras arquitectónicas como el Mall de Castro y el Costanera Center. No existe una planificación urbana, y de ello se ha tomado el Presidente de la República para crear esta comisión asesora.

El Director Pablo Allard, señala que el trabajo de la comisión asesora viene desarrollándose desde el año 2006, incluso desde el año 2000 que se ha venido trabajando en distintos talleres. Se espera terminar este año, y presentar una propuesta de Política Nacional de Desarrollo Urbano. Hay 4 subcomisiones que abordan la integralidad de los problemas que se plantean:

- Subcomisión de Institucionalidad. Vela por una institucionalidad armónica a nivel de desarrollo urbano. Coordinación entre los diversos órganos estatales relacionados.
- Subcomisión de Planificación. Revisa los instrumentos necesarios para que las ordenanzas y los planos reguladores incorporen ciertos temas, como el lenguaje tradicional de la arquitectura de un lugar determinado con guías de diseño para el respeto de ciertos materiales. Que existan comités de expertos que validen los proyectos antes de su ejecución. Son temas que están siendo revisado y evaluado por esta subcomisión.
- Subcomisión de Integración social. Apunta a cómo las políticas urbanas pueden revertir las dinámicas de segregación y facilitar el acceso de oportunidades que la ciudad ofrece a los ciudadanos;
- Subcomisión de patrimonio. Evalúa el patrimonio tangible e intangible del punto de vista de la identidad de las comunidades y los barrios.

Informa además que el día Jueves 9 de Agosto se realizará en el GAM un seminario donde se dará cuenta de los avances de esta comisión.

Estima que al aumentar la calidad de la masa crítica de la arquitectura chilena se va enriqueciendo también la planificación de nuestras ciudades.

El Director Lautaro Núñez señala que la problemática de la arquitectura patrimonial en Chile es asombrosa. El nivel de destrucción y la falta de coordinación entre entidades son problemas reales y graves. Por ello, consulta al encargado del área si es posible, puesto que por ley al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le corresponde asumir el patrimonio material y con ello la arquitectura, tomar este problema de la puesta en valor y la restauración del patrimonio y proyectarlo como una política genuina que surja de una visión de Estado frente al caos existente en la materia.

El expositor señala que estima se deben evitar duplicidades con el trabajo que realiza el Consejo de Monumentos Nacionales. Agrega que en el marco de la nueva institucionalidad ello puede ser corregido. En el área arquitectura hay un fuerte énfasis en apoyar la creación. Estima que la difusión y valorización del patrimonio a la sociedad es algo muy importante desde el área, sin embargo, las acciones concretas y solución de emergencias son de competencia del Consejo de Monumentos Nacionales. Lo que sí es posible es que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de esta nueva área de arquitectura ayude a formar conciencia de los problemas descritos.

El Ministro Presidente complementa el tema, señalando que a nivel de normativa quien tiene la tuición del patrimonio es el Consejo de Monumentos Nacionales. A nivel programático, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha hecho un esfuerzo a través del Programa de Reconstrucción Patrimonial. Agrega que en área patrimonial también se dan varias duplicidades de entidades a cargo, dentro de las cuales se encuentra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el Ministerio de Obras públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Consejo Monumentos Nacionales, Serviu, entre otros, existiendo una buena cantidad de órganos que regulan el tema, lo que provoca que no exista una uniformidad de criterios. Por ello es que se está trabajando en una institucionalidad que regule esta multiplicidad de regulación.

En el caso específico del área de arquitectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la cuantía de los recursos que se manejan y las posibilidades de acción que existen, se han buscado generar relaciones transversales con los diversos órganos públicos que fomentan la arquitectura.

El Director Carlos Aldunate señala que la competencia del Consejo de Monumentos Nacionales es muy restringida, toda vez que la gran parte del patrimonio nacional queda fuera de su competencia, por tanto, no hay que tener temor de una posible duplicidad de acción. Agrega que si bien al principio se cuestionaba y no comprendía el rol que podía jugar el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el tema arquitectura, luego de la discusión que se ha presentado puede comprender que no existe en nuestro país una voz autorizada y responsable del Estado en términos arquitectónicos, por tanto, puede comprender la inclusión del Servicio en esta área.

Continúa la exposición el Sr. Cristóbal Molina refiriéndose al contexto de reconocimiento e interés internacional por la arquitectura chilena de calidad.

Señala que diferentes arquitectos chilenos además han ganado premios significativos a nivel internacional, entre ellos Alejandro Aravena ha ganado el León de Plata en la Bienal de Arquitectura de Venecia del 2008, además la Medalla Erich Schelling (2006), Avonni al innovador del año (2009), Marcus Prize (2010), Index Award (2011); Mathias Klotz, el premio Borromini (2001), premio Green Good Design (2010), Modular Building Institute (2011) y el Holcim Award (2011); Smiljan Radic, el premio Platía Elfefería (1994), el premio Architectural Record's Design Vanguard (2008) y el reconocimiento como Miembro Honorario del American Institute of Architects (2009); Pezo von Ellrichshausen, el AR Awards for Emerging Architecture (2005) y el premio IV Bienal

Iberoamericana (2006); José Cruz Ovalle, el premio en la IV Bienal Iberoamericana (2004) y el premio Spirit of Nature Wood Architecture (2008); Germán del Sol el gran premio de la Bienal de Arquitectura de Quito (2000), el premio Arup World Architecture (2001), la medalla de oro y plata en la Bienal de Miami (2001), el gran premio Landscape Competition (2005); Izquierdo Lehmann, el premio Bienal de Arquitectura de Quito (1997); Teodoro Fernández, el premio Reina Sofía de Patrimonio Cultural (2008) y el primer premio Espacios Públicos en la bienal Panamericana de Arquitectura de Quito (2010); y los AR+D Awards Emerging Architecture recibidos por las oficinas de FAR frohn & rojas (2007) y Alberto Mozó (2008) entre varios otros reconocimientos.

Agrega que la arquitectura chilena se ha presentado ininterrumpidamente con un pabellón propio en la Bienal de Arquitectura de Venecia desde el año 2002. En las últimas versiones han estado presente Alejandro Aravena, Smiljan Radic y Marcela Correa, y la oficina Pezo von Ellrichshausen en la muestra central, como invitados especiales de los diferentes curadores. Chile ha estado presente además como país invitado en la Trienal de Lisboa el 2007, la Bienal de Arquitectura Latinoamericana de Pamplona en 2011 y en la Bienal de Urbanismo y Arquitectura de Shenzhen & Hong Kong el 2011.

El reconocimiento al trabajo de los arquitectos chilenos, se refleja además en publicaciones monográficas como las de Mathias Klotz publicadas en España por Portafolio GG, 2G y en Italia por Electa Mondadori; Alejandro Aravena Electa Mondadori; Smiljan Radic, Cecilia Puga y Pezo von Ellrichshausen en España, en 2G. En varias revistas internacionales la arquitectura chilena contemporánea ha sido objeto de números monográficos, destacándose las ediciones de Casabella (1997) en Italia, Arquitectura Viva (2002) en España, A+U (2006-2007) en Japón, entre varias otras.

Diferentes críticos de gran reconocimiento internacional han destacado las virtudes de la arquitectura chilena contemporánea, llegando a señalar -como es el caso del catalán Miquel Adrià- en diferentes foros y publicaciones internacionales, que la arquitectura chilena "es la más interesante y original de todo el continente americano".

Ante la realidad de la arquitectura en Chile, cabe preguntarse, ¿cómo se debería desarrollar en el tiempo el Área de Arquitectura al interior del CNCA, conociendo su presencia actual en el Estado, en el contexto actual del CNCA y en el proceso y debate asociado a la construcción de la nueva institucionalidad cultural en el país?

Ante ello, se ha planteado como misión, difundir el rol y la importancia de la arquitectura en la sociedad, promoviendo a la arquitectura como una expresión de cultura, fomentando la búsqueda de la excelencia en las soluciones arquitectónicas y la valoración del patrimonio construido.

En ese contexto, se ha apuntado a abordar tres problemas, que se han considerado como principales para el trabajo desde el CNCA:

El primero apunta a que el Estado en Chile -como promotor de edificios y espacios públicos- rara vez promueve la calidad en la arquitectura a través de concursos, priorizando en el grueso de los procesos de edificación pública, licitaciones donde suelen predominar aspectos económicos, por sobre la búsqueda de soluciones arquitectónicas de excelencia.

El segundo reconoce que en Chile la arquitectura -como expresión artística y cultural- no ha logrado irradiar su valor e importancia en la sociedad, existiendo un generalizado desconocimiento y una escasa valoración por parte de la ciudadanía.

El tercero apunta a que la arquitectura chilena contemporánea no ha logrado capitalizar su prestigio y reconocimiento internacional, salvo contadas excepciones, en términos de cobertura y presencia en los circuitos internacionales, y en el fortalecimiento de la imagen país a través de los logros de la arquitectura reciente.

A partir de ese diagnóstico, el trabajo del Área de Arquitectura ha definido un trabajo inicial en torno a tres ejes programáticos, que se constituyen como sus lineamientos estratégicos:

El primero busca **promover la arquitectura de excelencia**, donde el Estado sea ejemplo en la búsqueda de la calidad y la innovación en las soluciones arquitectónicas, y en donde predominen como mecanismos los concursos de anteproyectos de arquitectura, y que las licitaciones que incluyen diseño arquitectónico sean perfeccionadas, considerando en los aspectos de evaluación económica, parámetros que midan el resultado final de la obra, así como su repercusión en la ciudadanía.

El segundo apunta a **fortalecer el rol de la arquitectura en la sociedad**, promoviendo a la arquitectura como una expresión de cultura, buscando fortalecer su difusión en la sociedad y su presencia en el currículo escolar, promoviendo la valorización y preservación del patrimonio construido.

El tercero busca **fomentar la internacionalización de la arquitectura chilena**, promoviendo a las nuevas generaciones de arquitectos así como buscando potenciar a los arquitectos de proyección internacional, buscando capitalizar el prestigio y visibilidad actual de la arquitectura chilena contemporánea, contribuyendo a la imagen país.

Se han tomado varias medidas para el trabajo de estos ejes. Destacando las siguientes dentro de cada uno de ellos.

- *Eje de promoción de la arquitectura de excelencia*

a.- Apoyo a Seminario de políticas públicas. (2011)

b.- Licitación estudio El diseño arquitectónico en el sistema de licitaciones públicas, para el fortalecimiento de los concursos de arquitectura en Chile. (2011)

Creación de Línea de Fomento de la Arquitectura al interior de los Fondos Cultura. (2012)

- c.- Apoyo al proyecto Antena Captadora de Oportunidades. (2012)
- d.- Mesa redonda con invitados internacionales sobre concursos y licitaciones en Arquitectura en XVIII Bienal de Arquitectura y Territorio de Chile. (2012)
- e.- Concursos de anteproyectos de Arquitectura teatros regionales del Bio-Bío y Coquimbo. (2011)
- f.- Concurso de Anteproyectos de Arquitectura Centro Cultural Rapanui. (2012)
- g.- Apoyo a proyecto de reconstrucción META. (2011)

- *Eje de fortalecimiento del rol de la arquitectura en la sociedad*

- a.- Programa de educación de la XVIII Bienal de Arquitectura y Territorio de Chile. (2012) Itinerancia nacional de la exposición Chile 8.8 en Santiago, Antofagasta y Puerto Montt. (2011)
- b.- Apoyo a exposición Blanca Montaña en Santiago y Concepción. (2012)
- c.- Apoyo a la instalación del premio Archiprix Chile. (2012)

- *Eje de fomento de internacionalización de la arquitectura chilena*

- a.- Apoyo a Seminario For Export. (2011)
- b.- Pabellón de Chile en la IV Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Shenzhen & Hong Kong. (2011)
- c.- Pabellón de Chile en la 13va Bienal de Arquitectura de Venecia. (2012)
- d.- Lanzamientos en México y China, y envío del libro Blanca Montaña: arquitectura reciente en Chile a editores, curadores y académicos en el extranjero. (2011)
- e.- Exposición Blanca Montaña: arquitectura reciente en Chile en Centro Aedes en Berlín. (2012)

Acto seguido el expositor se refiere con mayor detalle al estudio encargado sobre “el diseño arquitectónico en el sistema de licitaciones públicas, para el fortalecimiento de concursos públicos”, cuyo objetivo es profundizar en la caracterización de las diversas instancias de licitación y concurso de proyectos de arquitectura, identificando obstáculos y contribuciones de estas instancias en el desarrollo del campo arquitectónico en tanto actividad artístico-creativa.

Agrega que de este estudio fue posible vislumbrar facilitadores, obstaculizadores, amenazas y oportunidades del proceso licitatorio de proyectos de arquitectura, dentro de los cuales menciona los siguientes:

a.- Facilitadores:

- Elaboración de bases administrativas y técnicas pertinentes.
- Mayoría de jurados arquitectos y adopción de la figura de representante de los concursantes.
- Patrocinio al concurso por parte del Colegio de Arquitectos.

b.- Obstaculizadores:

- Orgánica en el MOP que privilegia procedimientos por sobre la calidad del proyecto.
- Utilización por parte del MOP del decreto nº 108 “Pago contra recepción”.

-Plataforma Chile Compra no especifica categoría clara para los proyectos de arquitectura.

c.- Amenazas:

- Ideología productivista que no es consciente de los beneficios de la arquitectura de excelencia.
- Imperfección en los procedimientos con que actualmente opera el MOP, que alarga los procesos, y muchas veces no se respeta la propiedad intelectual.

d.- Oportunidades:

- Creación del Área de Arquitectura del CNCA.
- Contexto actual de interés por participación ciudadana favorable a lo público.
- Reconocimiento internacional de la calidad de la arquitectura chilena contemporánea.

El estudio concluye que se debe regular a través de un proyecto de ley sobre la obligatoriedad de someter a licitación pública los diseños de arquitectura.

Luego de recibir este estudio y hacer un debido análisis del mismo, se ha definido que no es necesario hacer un proyecto de ley, sino que basta con la modificación al decreto nº 250 del Ministerio de Hacienda que reglamenta la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, incorporando una nueva sección específica en el portal Chile Compra para proyectos de arquitectura, que separe a la arquitectura, de las ingenierías y obras civiles. Hoy día ello no existe, por tanto, cuando el Ministerio de Obras Públicas quiere realizar un concurso de arquitectura tiene una resolución externa que lo autoriza pero ello, lo que trae como consecuencia que el concurso de arquitectura sea algo totalmente marginado.

El Director Pablo Allard pone como ejemplo lo sucedido con los tribunales construidos en virtud de la reforma procesal penal y reforma de familia en regiones, las cuales no han respetado el patrimonio arquitectónico de cada localidad, privilegiando la rapidez de ejecución de dichos proyectos.

Continúa el expositor haciendo una comparación entre proyectos que son fruto de licitaciones (gimnasios municipales, edificios consistoriales) v/s aquellos provenientes de concursos arquitectónicos (Museo de la Memoria, GAM, Parque Cultural de Valparaíso, Teatro Regional Bío- Bío).

La estrategia en virtud de esto es promover una política pública que busque construir la mejor arquitectura posible, y que permita el mejor desarrollo cultural del país, así como encontrar la forma de crear un patrimonio arquitectónico para el futuro.

El Ministro invita al Director Pablo Allard, para que proponga lo expuesto en el presente Directorio en la Comisión Presidencial para la creación de una política de desarrollo patrimonial urbano. El Sr. Pablo Allard señala que pedirá que en la próxima pauta se incluya la exposición de Cristobal Molina, y que se le invite para que personalmente realice la exposición.

Retomando la exposición el Sr. Cristóbal Molina se refiere a la creación de la nueva Línea de concurso de Fomento de la Arquitectura, que tiene por objeto entregar financiamiento parcial para proyectos de diseño y producción o sólo producción de Concursos de Anteproyectos de Arquitectura y Urbanismo que tengan impacto público y aporten al desarrollo cultural del país.

Concurso dirigido en el ámbito público a Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales, y en el privado a Fundaciones, Corporaciones, Centros Culturales, Agrupaciones Culturales, Establecimientos de Educación Superior Privados, y personas naturales.

Cerrando la exposición, Cristobal Molina señala que debe analizarse la proyección en el tiempo del área de arquitectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la nueva institucionalidad.

La creación de la nueva Área de Arquitectura coincide con el proceso de formulación de la nueva institucionalidad cultural, que propone la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Chile.

La estrategia seguida por el CNCA para institucionalizar la política pública en otras industrias creativas ha sido a través de la creación de consejos sectoriales con participación de la sociedad civil. Sin embargo, cualquier desarrollo del Área de Arquitectura estará condicionado por la definición de la futura institucionalidad cultural. Cualquiera sea su forma, la definición de una política cultural en arquitectura es inminente, y en ella se debe apostar a promover la arquitectura de excelencia, incrementar la presencia de la arquitectura en la educación escolar y su difusión a la ciudadanía, a través de ejes programáticos y fondos concursables propios, seleccionados por jurados idóneos. Una estructura en ese sentido, fortalecerá la posición del Área de Arquitectura del CNCA frente a los problemas reales de la sociedad, incrementando su aporte al desarrollo cultural del país.

Por otra parte, existe una necesidad de perfeccionar los Fondos Cultura respecto al fomento de la arquitectura y la valoración del patrimonio construido. Esos recursos concursables deben estar alineados con las acciones estratégicas definidas por el Área de Arquitectura, aumentando a través de esos proyectos su resonancia e impacto en la sociedad, y generando una real demanda de participación por parte de un gremio que ha estado tradicionalmente lejos de esas acciones de fomento.

El trabajo de la nueva Área de Arquitectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes plantea la necesidad de la elaboración de una nueva Política Nacional de Arquitectura, que se inscriba bajo los lineamientos de la política cultural 2011-2016, y que sea impulsada desde el CNCA en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Consejo de Monumentos Nacionales, y que sea formulada en forma sucesiva a la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano

El Director Carlos Aldunate señala que tiene entendido que los Directores de Obras Municipales son quienes determinan el diseño de arquitectura en todo el país.

El Director Pablo Allard señala que esto ha sido analizado en la comisión, y señala que se ha propuesto que se revise su situación, modificando si es necesario la Ley de Municipalidades.

El Ministro Presidente dice que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes está abocado en trabajar en esta área, intentando crear una institucionalidad arquitectónica.

El Director Pablo Allard, como arquitecto miembro del Directorio Nacional, celebra la creación de esta nueva área dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

4.- Varios.

En este punto de la tabla ingresa a la sala el Jefe de la Unidad de Infraestructura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, toda vez que corresponde que el Directorio Nacional vote para la elección de 2 jurados del Programa de Reconstrucción Patrimonial.

El Ministro Presidente expone que deben ser designados 2 jurados del Programa de Reconstrucción Patrimonial, cuyo nombramiento está radicado en el Directorio Nacional.

Explica que este programa nace a partir del terremoto y destina aproximadamente 2.500 millones de pesos anuales a un concurso. Lleva dos años de existencia y cuenta con un jurado compuesto de la siguiente manera:

- Ministro de Cultura o su representante, en este caso el rol es ejercido por el Jefe de la Unidad de Infraestructura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Juan Lund;
- 1 Representante de la Dibam, Emilio De la Cerda;
- 1 representante de la Subsecretaria de Turismo, Santiago Lecaros
- 1 representante del Ministerio de Obras Públicas, Eliseo Guencho;
- 1 representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Loreto Torres; y
- 1 experto patrimonial en el ámbito privado y un arquitecto de destaca trayectoria, nombramiento de ambos cupos a cargo del Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Ministro propone 5 nombres para ocupar el cargo de experto en patrimonio en el ámbito privado:

- Lautaro Núñez
- Carlos Aldunate
- Mario Pérez de Arce
- Marjolaine Neely
- Antonio Sahady

Tanto el Director Carlos Aldunate como el Director Lautaro Núñez agradecen esta propuesta y se muestran interesados en ejercer el cargo.

Entregada la palabra al Director Carlos Aldunate éste estima que el Director Núñez tiene más experiencia en arquitectura, toda vez que ha trabajado con los arquitectos, es profesor de la universidad de arquitectura de la Universidad del Mar, pero que él también estaría disponible para ejercer dicho rol, sólo que estima al Director Núñez más apto para este cargo particular.

En el evento que el Sr. Lautaro Núñez no pudiese ejercer el cargo, el cargo será ejercido por el Director Carlos Aldunate.

El Ministro propone 5 nombres para ocupar el cargo de un arquitecto de destacada trayectoria:

- Pablo Allard
- Rodrigo Pérez de Arce
- Carlos Martner
- Cazú Zegers
- Alberto Tidy

Los directores discuten, y unánimemente eligen a don Pablo Allard, encontrándose pendiente su confirmación. Si Director Pablo Allard no pudiese ejercer el cargo, el Directorio decide que la lista correrá sucesivamente en el orden de prelación que se señala.

El Sr. Juan Lund señala que es importante indicar que el jurado sesionará los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 15:00 a 18:00 hrs. Solicita a los Directores propuestos para desempeñarse como jurado considerar este punto dentro de su agenda.

Acto seguido señala que el concurso tiene una gran expectativa para este año, y que se espera recibir proyectos muy interesantes. A modo ejemplar, adelanta un proyecto que será presentado por la Municipalidad de Santiago para la recuperación del acceso principal del cerro Santa Lucía. Lo considera notable como proyecto; o el proyecto para la recuperación de la iglesia del Colegio San Ignacio. Hay una diversidad de proyectos que resultan muy interesantes.

Se destaca que en las bases del concurso se estableció de manera expresa que los proyectos calificados como monumentos históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales tienen automáticamente nota 7 en el parámetro que evalúa la calidad histórico-patrimonial del edificio. En contrapartida, aquellos edificios que no cuenten con dicha calificación sólo pueden optar hasta un 6,5 de calificación en ese parámetro.

Se deja consignado el siguiente acuerdo sobre este tema:

ACUERDO N°50:

Los Directores acuerdan de manera unánime que las personas que ocuparan el rol de jurado en el programa de reconstrucción patrimonial serán:

-Cargo de experto en patrimonio en el ámbito privado: Será ejercido por el Director Lautaro Núñez. En el evento de no poder ejercerlo, el lugar será ocupado por el Director Sr. Carlos Aldunate.

- Cargo de arquitecto de destacada trayectoria: Será ejercido por el Director Sr. Pablo Allard como primera prioridad. En el evento de no poder ejercerlo, la lista correrá sucesivamente en el orden de prelación que se señala.

- Rodrigo Pérez de Arce
- Carlos Martner
- Cazú Zegers
- Alberto Tidy

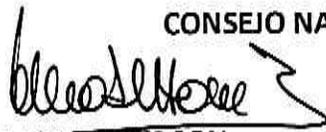
Se levanta la sesión.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

MINISTRO PRESIDENTE

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PABLO DITTBORN
DIRECTOR NACIONAL

GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL



PABLO ALLARD
DIRECTOR NACIONAL

EDUARDO PERALTA
DIRECTOR NACIONAL



LAUTARO NÚÑEZ
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS ALDUNATE
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE